

del Estado frente al  
Parque Antonio Maceo  
Reivindicarán terrenos

El Primer Subsecretario de Hacienda, doctor Santiago Rosell dictó una resolución trasladando al municipio de La Habana las actuaciones radicadas en el expediente 169 de 1935 para que ese ayuntamiento proceda a la defensa y reivindicación de los terrenos propiedad del Estado, situados en las calles San Lázaro, Venus y Vento, frente al parque Maceo, donde hay actualmente un parque de diversiones llamado Colón. Estos terrenos fueron expropiados en 1932 por el doctor Carlos Miguel de Céspedes para dedicarlos a parque público.

*Avance,  
Jun 2/06*

